



P.I.S.E.

COLEGIO ITALIANO SANTA ANA

2017



I. IDENTIFICACIÓN:

COLEGIO : Colegio Italiano Santa Ana

R.B.D. : 0045

NIVELES : Pre kínder a 4° Medio

MATRICULA : 952

E-MAIL : www.cisa-arica.cl

REGION : XV Arica- Parinacota

PROVINCIA : Arica

COMUNA : Arica

DIRECCIÓN : 21 de Mayo 920

TELEFONO: 582224492

ACHS : Asociación Chilena de Seguridad

AÑO ESCOLAR : 2015

II. INDICE

	Portada.....	Pág. 1
I.-	Identificación	Pág. 2
II.-	Índice	Pág. 3
III.-	Introducción	Pág. 4
IV.-	Objetivos	Pág. 4
V.-	Comité de seguridad escolar	Pág. 5
VI.-	Misión del Comité de Seguridad....	Pág. 6
VII.-	Antecedentes generales	Pág .6
VIII.-	Croquis del Establecimiento	Pág. 9
IX.-	Metodología AIDEP	Pág. 10
X.-	Metodología ACCEDER	Pág. 12
XI.-	Anexos: Otras emergencias	Pág. 17
XII.-	Fecha de ensayos de evacuación..	Pág. 18
XII.-	Protocolo en caso de accidentes escolares -Medidas de Seguridad en clases de Educación Física. - Protocolo en caso de Detectar alguna victima de presunto abuso sexual o maltrato físico	Pág.

III. INTRODUCCION

El presente P.I.S.E del COLEGIO ITALIANO SANTA ANA de Arica, busca que la comunidad educativa cuente con el máximo de información sobre los riesgos o peligros al interior del establecimiento y en el entorno o área en que está situado, como igualmente sobre los recursos con que cuenta para enfrentarlos y controlarlos.

Dentro de este plan se pretende establecer procedimientos específicos para los distintos tipos de accidentes o emergencias.

Para elaborar este plan de trabajo se utilizó la metodología AIDEP y ACCEDER

IV. OBJETIVOS

1. Generar en la Comunidad Escolar una Cultura sísmica, una actitud de Autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
2. Proporcionar a las Escolares y a todos los integrantes de la Unidad Educativa un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades Normativas.
3. Que el Establecimiento sea un modelo de protección y seguridad, replicable en el hogar y en el barrio.
4. Recuperar la capacidad operativa de la organización controlando o minimizando los efectos de una emergencia, poniendo en práctica normas y procedimientos para cada situación de emergencia.

V. CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

Con fecha 28 de Octubre se constituye formalmente el Comité de Seguridad Escolar del Colegio Italiano Santa Ana, cabe mencionar que estaba formado, pero no con el formato que pide ONEMI.

Nombre	Cargo	Rol	Estamento
Sor Adela Espinoza Zapatel	Directora	Responsable definitivo de la Seguridad en la Unidad Educativa, preside y apoya al Comité y sus acciones.	Dirección
Sra. Fanny Cortés Gatica	Coordinadora de Seguridad Escolar	En representación de la Directora, coordinará todas y cada una de las actividades que efectúe el Comité. Coordinar que los integrantes del Comité actúen con pleno acuerdo, para aprovechar al máximo las potencialidades y recursos. Además, deberá tener permanente contacto oficial con las Unidades de emergencia de la ciudad, a fin de ir recurriendo a su apoyo. También deberá mantener una fluida comunicación con la Mutual .de Seguridad de Arica.	Ed. Básica
Sra. Elizabeth Ramírez y Sra. MaureenMichell	Operaciones en terreno	-Coordinar acciones de evacuación y prevención en sus respectivos estamentos. Controlar y evaluar ejercicios de evacuación	Ed. Básica Ed. Media
Sr. Mauricio Fuentes	Representante del profesorado	- Aportar su opinión desde su rol en relación a la Unidad Educativa, cumplir con las acciones y tareas que acuerden junto al Comité y replicar hacia sus respectivos representados.	Ed. Media

Srta. Isis Olivares	Representante de las alumnas	- Aportar su opinión desde su rol en relación a la Unidad Educativa, cumplir con las acciones y tareas que acuerden junto al Comité y replicar hacía sus respectivos representados.	E. Media
Sra. Nadia Cortez Sra. Giovanna Alvarado	Representante de los padres y apoderados	- Aportar su opinión desde su rol en relación a la Unidad Educativa, cumplir con las acciones y tareas que acuerden junto al Comité y replicar hacía sus respectivos representados.	E. Básica 6°A y 8°B
Sra. Bernardita Denegri	Representante de los Asistentes de la Educación	- Aportar su opinión desde su rol en relación a la Unidad Educativa, cumplir con las acciones y tareas que acuerden junto al Comité y replicar hacía sus respectivos representados.	Administrativos
Sr. Francisco Agriano	Representante del Comité Paritario	- Aportar su opinión desde su rol en relación a la Unidad Educativa, cumplir con las acciones y tareas que acuerden junto al Comité y replicar hacía sus respectivos representados.	Asistente de la Educación

VI. MISION DEL COMITE

La Misión del Comité es coordinar a toda la comunidad escolar del Establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad.

VII. ANTECEDENTES GENERALES

Ubicación Geográfica:

El colegio se ubica en la calle 21 de mayo 920, detrás del hospital.

El edificio educacional limita hacia el este con la calle V. Mackenna, hacia el oeste con la calle A. Gallo y hacia el sur con la calle Sotomayor

Tipo de Construcción:

Todo el edificio es de material sólido a excepción del único 4º piso que es mixto, estructura metálica y material sólido ubicado en el edificio N° 3

Equipamiento de Servicios Generales:

Gas:

- Casino Junaeb ubicado en el primer piso del 2º Edificio, cuenta con 2 dos bidones de 45 kilos.(las llaves para cerrar el suministro se encuentran junto a los bidones a 7 metros de la cocina.
- Comedor alumnas ubicado en el 4º piso Utiliza gas (ubicado en misma cocina cocina)

Agua:

- La llave general de Paso del agua se encuentra en el patio sin techo en la muralla este (V. Mackenna), debajo del transformador eléctrico.

Electricidad:

- Hay 3 sectores que cuentan con paneles de electricidad: El primero se ubica en el edificio 1 en la escalera de emergencia (inspectoría). El segundo debajo de los estanques de agua y el tercero a un costado de la Capilla.

Alcantarillado:

- Existen 3 cámaras: una ubicada frente a la Capilla, otra frente a los baños de Educación Media y la última en el sector de Educación Parvularia, en el pasillo.

Equipamientos:

- Hay 2 megáfonos (uno en sector de E. Básica y otro en el sector de E. Media), se encuentran siempre habilitados en un sector visible, en el caso de E. Media y E. Básica se encuentran en la ventana de Inspectoría.
- Existen 9 extintores todos con su revisión técnica al día y los dos laboratorios de Computación cuentan con extintores con el químico adecuado.
- En el Edificio 3 hay una pequeña enfermería atendida por una religiosa que es paramédico. Esta enfermería cuenta con camilla, silla de ruedas e insumos para tratar problemas sencillos.
- En cada curso hay un maletín de primeros auxilios con lo básico para heridas sencillas.
- Además hay cuatro radios (talkabout) que comunican los tres sectores: E. Básica, E. Media y kínder, están a cargo de las inspectoras de patio.

Mobiliario General:

- Hay 26 salas con un promedio de 40 sillas por sala, 20 mesas y un estante. Existen otras salas (10), cuya función es variada: Electivos, academias, reforzamiento, Enlace, Laboratorio, música, etc., la mayoría ubicados en el edificio 1 y 2, excepto el auditorio ubicado en el segundo piso del edificio N° 4. Cada una de ellas tiene el mobiliario correspondiente a su función.

Usuarios:

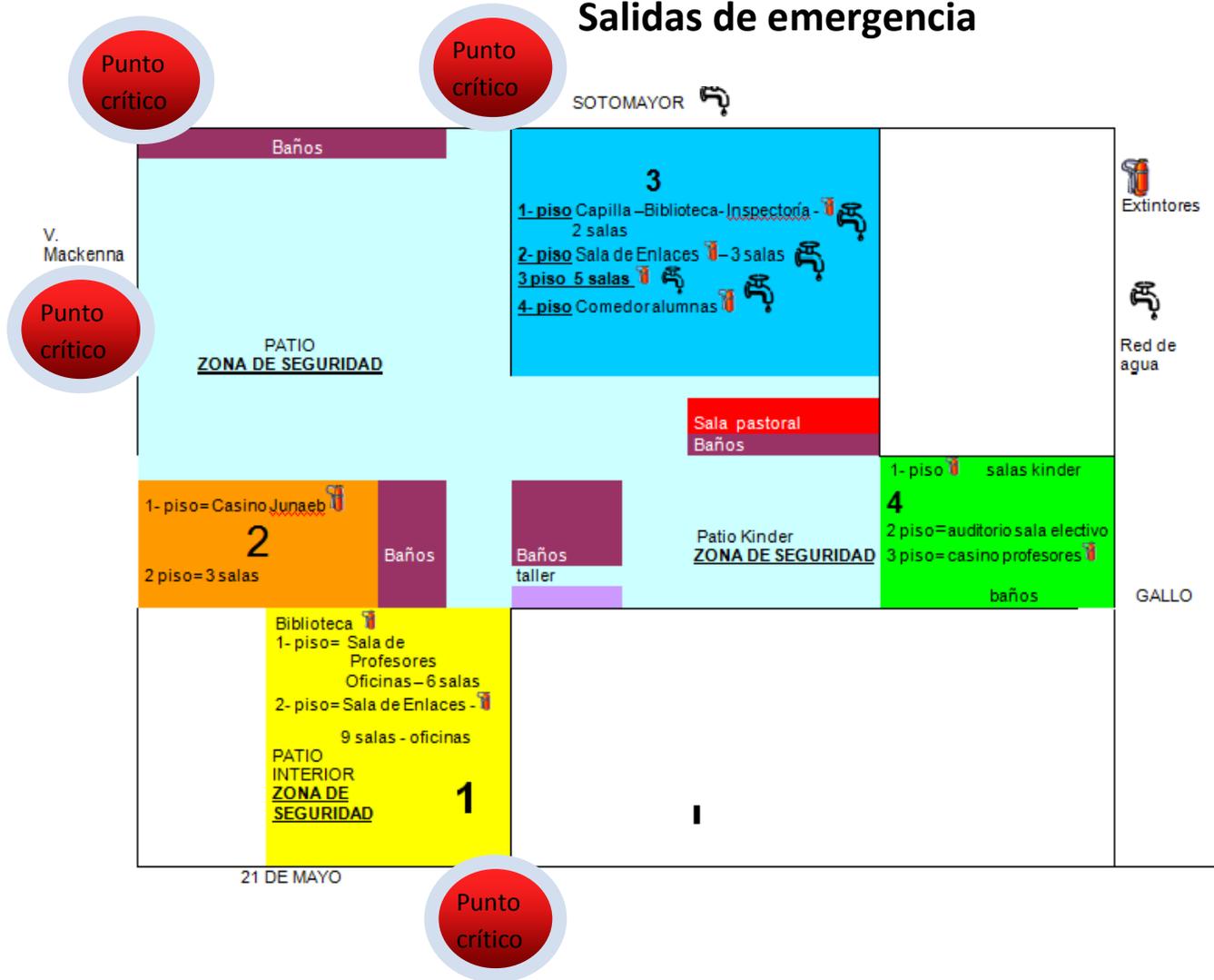
- El Colegio tiene una matrícula de 952 alumnas, 5 Directivos, 91 docentes y asistentes de la Educación.

Otros:

- El Colegio cuenta con un bus con capacidad para 46 pasajeros. El objetivo de éste es servir de apoyo para clases en terreno
- El Colegio tiene un Complejo Deportivo ubicado en Cerro Sombrero, éste cuenta con una sala de máquinas, comedor, vestidores, baños, una piscina (con salvavidas), allí se realizan clases de educación física cuando el tiempo lo permite.

VIII. CROQUIS DE LAS DEPENDENCIAS DEL COLEGIO ITALIANO SANTA ANA

Salidas de emergencia



IX. DESARROLLO DE LA METODOLOGÍA AIDEP

– ANÁLISIS HISTÓRICO

Situación o Emergencia que afectó a la U.E. o integrantes de ella	Cargos o Instituciones que enfrentaron la situación	Qué provocó (impacto)	Fecha Aprox.	Recurrencia
Choque de un colectivo en la muralla de V. Mackenna	Servicio de Salud -Bomberos. -Carabineros -Directora. -Comité de Seguridad	- Forado en la muralla. -Fallecimiento de una persona	12 años	- Imposible determinar
Choque de una micro en la esquina de V. Mackenna con Sotomayor	-Servicio de Salud -Bomberos. -Carabineros -Directora. -Comité de Seguridad	- Fallecimiento de 2 personas	9 años	- Imposible determinar
Choque de una micro con la muralla de Sotomayor	Servicio de Salud -Bomberos. -Carabineros -Directora. -Comité de Seguridad	- Destrucción de la reja y parte de la muralla de una de las entradas al colegio. -Fallecimiento de 5 personas	4 años	- Imposible determinar
Caída de una alumna desde una escalera	Profesorado, inspectoras, Directora -Servicio de Salud	-Fractura de cadera	-2 años	- Imposible determinar
Caídas /choques En el patio de juegos	Profesorado, inspectoras, Directora, Servicio de salud	-Hematomas -Esguinces -Contusiones	habitual	Imposible determinar

-FICHA DE PUNTOS CRÍTICOS

Riesgo/punto crítico	Interno/externo	Ubicación exacta	Impacto eventual	Soluciones	Recursos Necesarios
Choques contra la estructura del colegio o en su entorno	Externo	Intersección de V. Mackenna con Sotomayor	<ul style="list-style-type: none"> - Accidentes de tránsito - Atropellos 	<ul style="list-style-type: none"> - Instalación de valla de contención en la intersección. - Instalación de una reja de fierro 7 metros (contención) en la calle Sotomayor - El alumnado ya no entra al Establecimiento por Sotomayor 	- Todo ha sido costeado por el Establecimiento.
Caídas dentro del Establecimiento	Interno	Pasillos Escaleras Patio	- Lesión de cualquier integrante de la U.E.	<ul style="list-style-type: none"> -Las escaleras se han revestido de un material adherente. - Concientizar a las alumnas sobre el autocuidado 	- Todo ha sido costeado por el Establecimiento.

X. METODOLOGÍA ACCEDER

- A. Alerta y Alarma
- C. Comunicación e Información
- C. Coordinación
- E. Evaluación (primaria)
- D. Decisiones
- E. Evaluación (secundaria)
- R. Readecuación del Plan

A

Alerta y alarma

Todo el personal está en constante alerta, especialmente el Comité de Seguridad, quien recibe información de diferentes fuentes y evalúa posibles escenarios a ocurrir.

Alarma Interna:

Cualquier persona del Establecimiento que detecte un hecho que amerite dar una ALARMA (fuga de agua, gas, intruso, etc.) lo debe hacer lo más rápido posible a cualquier persona del Comité de Seguridad, se reunirá el equipo para tomar decisiones. Si se considera necesario se llama a Bomberos, Carabineros, etc. De no poder reunir al Comité de Seguridad se aplicará el criterio de quien se encuentre a cargo del Establecimiento.

Alarma Externa:

Una vez recibida la alerta y comprobada su veracidad se convoca al Comité de Seguridad y se toman decisiones como : reubicar o trasladar a las personas afectadas, coordinarse con directivos superiores del sistema escolar, reiniciar o no las clases según la emergencia, informar lo que ocurre a los integrantes de la Unidad Educativa, etc.

Alarma en caso de:

1.- Sismo :

a) Durante el sismo:

- Mantener la calma.
- Las alumnas protegen el cuerpo con la mesa (bajo o al lado) o protegen su cabeza con algo duro y se colocan cerca de muros estructurales o pilares, evitando las ventanas.
- El o la docente abre la puerta y según la intensidad se protege bajo/lado de la mesa.
- El personal no docente busca la protección más adecuada según el lugar en que se encuentre (patio – oficina.) durante el sismo
- En caso que el sismo se produzca en horario de recreo, todo el personal del Colegio debe acudir a sus zonas y puestos de seguridad, apoyando el desplazamiento de las alumnas.
- Si hay cursos en clases de Educación Física en el patio, deben acudir en forma ordenada a su zona de seguridad a cargo del profesor de asignatura.
- Si el sismo ocurre cuando hay alumnas en el Casino o en sector de la JUNAEB, todo adulto que se encuentre en el lugar deberá apoyar a los estudiantes y solicitar que se ubiquen en lugar seguro bajo las mesas.
- Si hay profesores que no estén en aula, primero deben protegerse y luego colaborar con lo necesario.
- Tanto en CRA, sala de Enlaces, sala de Artes o Auditorio los encargados de estas salas deben abrir las puertas, apoyar y dirigir a las alumnas en la protección, bajo las mesas, alejándolas de elementos que les puedan caer encima.
- Por ningún motivo se debe ocupar las escaleras.

b) Después del sismo:

- La Sra. Inspectora toca 5 veces la campana o el timbre para evacuar hacia las zonas de seguridad.
- Cada docente toma el libro de clases y verifica el estado de las vías de evacuación.
- Las alumnas evacuan hacia las zonas de seguridad según el lugar en que se encuentren. sin correr o llevar objetos en las manos.
- No devolverse a buscar algo.
- La alumna encargada del botiquín lo lleva hacia la zona de seguridad.
- La Sra. portera abre la puerta principal; 21 de Mayo se queda en su puesto, no deja entrar o salir a nadie en ese momento
- La Sra. encargada del kiosco abre el portón de Sotomayor y no deja entrar o salir a nadie en ese momento.

- El personal responsable verifica el estado de la electricidad, teléfonos, cañerías.
- El personal encargado de las cocinas (Junaeb y casino) verifican el estado de cañerías y bidones de gas.

c) Zona de Seguridad.

- Las alumnas de E. Media evacuan y se forman en el patio interior del primer edificio.
- Las alumnas de Kinder y pre kínder evacuan hacia el patio interior su zona de seguridad de su edificio
- Las alumnas de E. Básica evacuan hacia el patio y se forman a medida que van llegando.
- El/la docente pasarán lista, con el fin de evaluar que esté el 100% de los alumnos de cada curso.
- Los coordinadores del PISE a través de megáfonos tranquilizan al alumnado y monitorean la situación constantemente.
- Las alumnas monitores de seguridad ayudan a tranquilizar a sus compañeras y a las más pequeñas.
- En cada sector Básica, Media y kínder hay una persona encargada de verificar la presencia del personal docente y no docente.
- La Orientadora, Asistente Social y Psicólogas se pondrán al servicio de enfermería para atender los casos de crisis nerviosas.
- Si un apoderado se encuentra en el colegio, debe obedecer las instrucciones del personal: profesores, administrativos y auxiliares. Por ningún motivo se deben dirigir a las salas de clase, pues interferirán con el proceso de contención y seguridad diseñado.

C.

Comunicación e Información

El Comité reúne información relacionada con los hechos: Intensidad del movimiento, estado de las alumnas y del personal, el equipo de seguridad (representantes de Docentes y no Docentes) verifican el estado de la infraestructura (salas, pasillos, oficinas, etc.)

C.

Coordinación

Las personas previamente designadas para obtener información deben presentarla al equipo de seguridad o la persona que esté a cargo en ese momento para tomar decisiones, sin olvidar lo previamente establecido.

E.

Evaluación (primaria)

- Con los datos obtenidos clasificar la situación de mínima a grave
 - Mínima: Sin daños, sólo inquietud por el momento vivido.
 - Grave: Lesionados, cantidad y tipo de lesionados.
- Caída de infraestructura, incomunicación telefónica.
- Personas atrapadas

D.

Decisiones

En base a la información se determinan las acciones:

- De acuerdo al informe que entrega el equipo, la Directora o la persona encargada de seguridad deciden si se retorna a las salas de clases.
- Si no se puede ingresar a los sectores de las salas, las alumnas permanecerán en la zona de seguridad, hasta que se elimine la amenaza.
- Si el sismo es de mediana intensidad que sólo provoca inquietud en las alumnas o en el personal permanecen en la zona de seguridad esperando que se ordene la iniciación de las actividades del Establecimiento en forma normal.
- Si el sismo es considerado de una intensidad que provoca deterioro en la infraestructura, daño a alumnas y personal se deberá :
 - Reubicar a las alumnas sin problemas.

- Prestar primeros auxilios a quienes lo necesiten
- Intentar rescatar a quienes se encuentren atrapados.
- Comunicarse con el Centro asistencial y/o Bomberos.
- De acuerdo a la necesidad, trasladar a los heridos a la posta, ya que el colegio se encuentra muy cerca.
- Obtener información de quienes se encuentran afectados y quienes no

E.

Evaluación (secundaria)

De acuerdo a toda la información recaudada el equipo o parte del analizará las acciones a seguir.

- Si se retornan las actividades cotidianas, se analizará la efectividad el plan de emergencia.
 - Si el sismo es de gran intensidad y en forma extraordinaria, las alumnas podrán ser retiradas sólo por su apoderado o por las personas autorizadas en los registros de Emergencia.
 - Una vez entregada la alumna a la persona responsable, ésta deberá firmar la lista de curso, como evidencia del proceso.
 - Cuando el grupo de alumnas se reduzca, el personal está autorizado para ir a sus casas, ya que quedarán a cargo de la Directora, jefa de U.T.P de E. Básica y todas las religiosas que se encuentren en ese momento. Cabe mencionar que existe al interior del Colegio una Comunidad religiosa
- La Directora con apoyo de los integrantes del Comité de Seguridad serán los encargados de dar información a la comunidad externa, apoderados o unidades de apoyo como bomberos, Carabineros, Servicio de salud, etc. Se ha implementado un sistema de whats App en el equipo de seguridad para facilitar la comunicación

R.

Readecuación del Plan

Después de cada emergencia el equipo se reunirá para analizar el PISE y reformular acciones a seguir.

ANEXOS :

2.- Incendio :

• Detectado humo o llamas se da la alarma interna de incendio a través del megáfono.

- a) Los encargados de seguridad dan la orden de evacuar el sector en que las alumnas se podrían ver afectadas, hacia las zonas de Seguridad
- b) De acuerdo a las características de la emergencia los encargados de Seguridad deciden rápidamente aislar la zona y si es :
Leve : Aplicar los extintores al lugar del incendio.

Grave : Llamar a bomberos, Carabineros y Servicio de Salud asegurar el libre acceso a la zona siniestrada.

Si el incendio toma proporciones mayores, el colegio evacuará hacia Sotomayor, camino hacia la Virgen del Cerro la Cruz. Si hay impedimentos para evacuar hacia Sotomayor el Colegio evacuará hasta el Colegio North American College..

Una vez iniciada la evacuación, evitar y controlar que los alumnos se devuelvan a las aulas por objetos de valor o utensilios escolares.

Cada docente debe constatar que en el punto de reunión se encuentre la totalidad de las alumnas.

3. Emergencia química o gas

- a) En el Establecimiento existe un laboratorio de química/física que cuenta con los extintores adecuados para una emergencia.
- b) Por norma interna si se detecta una emergencia química, de gas licuado u otro de origen indeterminado las alumnas deben ser evacuadas al patio, mientras si es posible se cierra el origen de la emergencia.
- c) Se corta inmediatamente la energía eléctrica.
- d) El equipo de seguridad decide si se evacua el alumnado fuera del Colegio o se llama a las autoridades como: bomberos, Carabineros, Servicio de Salud.

4.- Emergencia externa

Por la ubicación del Establecimiento en el pasado han ocurrido accidentes automovilísticos que han llegado a golpear la infraestructura del Colegio.

- a) Inmediatamente se da aviso a Carabineros y Servicio de Salud
- b) Las alumnas son evacuadas a una zona de seguridad, que en estos casos son las salas.
- c) Existe personal preparado en primeros auxilios quienes prestarían la primera ayuda.

XI. CAPACITACIÓN

- Curso de Primeros Auxilios para todo el personal del Establecimiento y alumnas de cursos superiores.
- Capacitación: Salud y Seguridad en Establecimientos Educativos.

Responsables	Comité Ejecutivo
Actividades	Formar Monitoras de Seguridad
Recursos o materiales	
Fecha de inicio /término	Marzo 2016 – Diciembre 2016

PROCOLO EN CASO DE ACCIDENTES AL INTERIOR DELCOLEGIO

El Colegio y su personal se preocupa constantemente por el bienestar de todos los integrantes de la Comunidad Educativa,pero a pesar de todas las medidas de seguridad, debido a la esencia lúdica delas alumnas igual ocurren accidentes como :caídas, esguinces, golpes, etc. . Los pasos a seguir en caso de un accidente son:

1. Si es en el patio las Inspectoras de patio prestan la primera ayuda (tienen curso de primeros auxilios dictados por la Mutual de Seguridad)
2. La alumna es evaluada en el lugar por la inspectora, por la religiosa encargada de la enfermería, profesora jefe y se comunica inmediatamente a Dirección.
3. Si el grupo considera que es leve, la alumna es llevada a la enfermería y se le aplican primeros auxilios básicos. Posteriormente regresa a clases. Se considera leve una rasmilladura, un golpe leve.
4. Si el grupo considera que es grave la alumna es evacuada a la Asistencia Pública en silla de ruedas con que cuenta el Establecimiento, cabe mencionar que esto sería el caso de problemas en las extremidades inferiores.
5. Si el accidente necesita ser manipulado por personal especializado se solicita una ambulancia a la Asistencia Pública.
6. Cada vez que hay un accidente se comunica por teléfono al apoderado de lo sucedido.
7. Si la alumna es derivada a la Asistencia Pública se comunica al apoderado lo ocurrido y se solicita que concurra lugar. **La alumna es acompañada en todo momento** ya sea por una inspectora, profesora jefe u otro docente hasta que el apoderado pueda tomar el control de la situación médica de su hija y el personal que la acompañó pueda regresar al Establecimiento e informar de la situación de la alumna.
8. Cada vez que una alumna es llevada a la Posta se escribe el Libro de accidentes escolares con el diagnóstico y tratamiento a seguir.
9. Si la alumna tiene reposo en el hogar o es hospitalizada la profesora jefe se encarga de saber del estado de salud. Luego informa a Dirección.
10. Si el accidente ha ocurrido en el trayecto hacia o desde el Colegio, una vez enterados de la situación, personal del Establecimiento concurre a la Asistencia Pública para

enterarse de la situación médica ya sea de la alumna o del apoderado. Además se presta la ayuda que pueda necesitar en ese momento la familia afectada. También se hace un seguimiento de la situación médica de la alumna o familiar.

11. Cada vez que hay un accidente se informa al apoderado del seguro de accidentes escolares que cubre todas las necesidades médicas de la alumna. Además se entrega el certificado de Accidentes Escolares emitido por el Establecimiento.

12. En todo momento se refuerza el concepto del autocuidado

MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LAS CLASES DE EDUCACION FISICA Y MEDIDAS DE SEGURIDAD AL UTILIZAR LOS IMPLEMENTOS DEPORTIVOS.

INTRODUCCIÓN

En una clase de Educación Física siempre existen riesgos que pueden afectar a los alumnos de la clase o a personas que estén en el sector en aquel momento, por esto es que el/la Docente debe velar por la seguridad de sus alumnos y personas ajenas a la clase, pero que se pueden ver afectadas en algún momento.

El riesgo en una clase de educación física se centra en torno a:

- Lugar o escenario donde se realiza las clases.
- Material utilizado en clase.
- Actividades

1.- Lugar o escenario de clase

El lugar donde se puede impartir una clase de Educación Física depende de las instalaciones que disponga el colegio.

En el colegio nos encontramos con:

- Patio techado
- Patio al aire libre, con aros empotrados de basquetbol
- Aula de clase

2.- Material utilizado

- El Profesor de E. Física debe saber con qué material cuenta para las unidades didácticas que va realizar en su Clase.
- El profesor debe comprobar si están en buen estado, para que las alumnas no corran riesgos.
- También debe tener en cuenta las características de las alumnas y así utilizar el material adecuado. Por ejemplo el tipo de balón.
- En cada sesión sólo se debe sacar el material necesario para la actividad, ya que si hay más éste puede estorbar o provocar accidentes,

3.- Actividades

El profesor debe estar presente, vigilando en todo momento la clase y las actividades desde principio hasta su finalización. También debe dar a conocer a las alumnas los riesgos de la actividad, para que sean conscientes de ello y apliquen el autocuidado.

CAUSAS MÁS COMUNES DE ACCIDENTES

- Alumnas que inician la actividad física sin la supervisión de un profesional responsable.

- Elementos utilizados en la clase de E. Física y que no fueron guardados como corresponde. Por ejemplo; dejar puesta la red de voleibol, dejar balones y/o aros en el patio

- .Alumnas que no siguen las indicaciones dadas y hacen lo que no corresponde. Por ejemplo: saltar cajones, hacer volteos, etc.

- Mal ajuste de zapatillas o cordones sueltos, que provocan caídas

- Espectadores que están presenciando la clase y son afectados por esta. Por ejemplo: Pelotazo

ACCIONES A SEGUIR EN EL CASO DE DETECCIÓN DE ALGUNA VÍCTIMA DE PRESUNTO ABUSO SEXUAL O MALTRATO FÍSICO

0. Detección de situación de Abuso Sexual o Maltrato Físico

Responsable: Cualquier integrante de la Comunidad Escolar del Colegio Italiano Santa Ana.

1. Evaluación Preliminar de la situación

Responsable: Profesor(a) Jefe y/o integrante de la Comunidad Escolar que haya detectado la situación de presunta Vulneración de Derechos.

- a. Informar a Profesor(a) Jefe y una vez informado(a), seguir con el paso b.
- b. Informar a la Directora del Establecimiento.
- c. Informar a la alumna que se buscará apoyo en el Equipo Psicosocial y señalarle que la Directora del Establecimiento está informada de lo ocurrido.

2. Adopción de Medidas de Urgencias para implicados

Responsable: Equipo Psicosocial.

- a. Llamar a apoderado(a) e informarle de la situación.
- b. Explicarle al apoderado(a) que será acompañado(a) a la Fiscalía Local para que realice la denuncia pertinente.* **.
- c. Asegurar que la alumna, posterior a las acciones realizadas por el Establecimiento, quede inserta en un ambiente protegido***.
- d. Contención de alumna y su grupo familiar en todo momento.

*En caso de que el apoderado(a) no quiera hacer la denuncia, las profesionales del Equipo Psicosocial la harán.

** En caso de que el presunto(a) agresor(a) sea el apoderado(a), las profesionales del Equipo Psicosocial la harán.

***El Equipo Psicosocial mantendrá una estrecha coordinación con la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos de la Fiscalía, URUVIT, con el objetivo de otorgarle un lugar protegido a la presunta víctima (Ej. Estadía en un Hotel, costo asumido por la Fiscalía, búsqueda de Familia Extensa, protección policial, etc.).

A los 3 días siguientes de detectada la situación.

3. Acompañamiento de la alumna y su grupo familiar

Responsable: Equipo Psicosocial y Orientación

- a. Informar mediante Oficio a la Superintendencia de Educación.
- b. Realizar acompañamiento Psicosocial (Entrevistas) a la alumna y su familia.
- c. Visita Domiciliaria realizada por la Asistente Social con el objetivo de acompañar a la alumna y su familia, así como también poder detectar posibles necesidades.
- d. Elaboración de Informe de las acciones realizadas por el Establecimiento con el objetivo de enviarlo a Tribunal de Familia (en caso de que se requieran adoptar Medidas Cautelares o de Protección para la Alumna).

Durante el Primer mes de detectada la situación.

4. Seguimiento

Responsable: Equipo Psicosocial, Orientación y/o Comité de Convivencia Escolar.

- a. Entrevistas con la alumna y/o su grupo familiar, a lo menos una vez por semana, durante 1 mes.
- b. Elaboración de informe final de las acciones realizadas por el Establecimiento.
- c. Envío de informe final a Superintendencia de Educación.